

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Adjudica adquisición que indica.

EL QUISCO, Enero 19 de 2009

Nº 083 / **ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:**

VISTOS:

1. D.A. N°1752 de fecha 06.12.08, que designa Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco a Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley N° 18.695 Art. 12º, de fecha 31.03.88;
3. La Ley N°19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. El Acta de Adquisición N°3694-1-L110, de Departamento de Finanzas de este Municipio;

DECRETO :

- I. Adjudíquese la adquisición N°3694-1-L110, por obtener la más alta calificación de acuerdo a criterios de evaluación, a Sociedad Importadora y Exportadora Chile Limitada, RUT N°77.261.540-K, por la compra de aceites y lubricantes, vehículos municipales, por la suma de \$1.161.100 (Un millón ciento sesenta y un mil cien pesos) más Iva.
- II. Impútese este gasto al Subt. 22 Ítem 03 Asig. 001 "Para Vehículos", "Servicios Comunitarios" del presupuesto municipal vigente.
- III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio a Finanzas, Tesmu, Archivo.
- IV. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.**



MARIO A. PARISI GUTIERREZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:

Finanzas
Tesmu
Archivo